

ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN, SONIDO, IMAGEN, PROYECCIONISMO Y MAQUINARIA ESCÉNICA PARA LA SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU.

EXPEDIENTE N°: CM 10/24

ACTA N° 1

Fecha y hora de celebración

2 de septiembre de 2024 a las 11:30 h

Lugar de celebración

Laboral Ciudad de la Cultura

Asistentes

Presidente: D. José Miguel Vega Cuesta. Jefe Área Contratación

Secretaria: Dña. M^adel Mar Narciandi Rugarcía. Técnica Área Contratación

Vocales:

- D. Angel Quiñones Fernandez. Jefe Área Financiera
- D. Jesús Soberón Pérez. Jefe Área RRHH

Orden del día

- 1.- Acto de apertura y análisis del Sobre 1 “documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos”
- 2.- Acto de apertura del Sobre 2 “documentación referente a criterios de valoración cuya cuantificación depende de un juicio de valor”

Constituida válidamente la Comisión de Contratación se expone:

Reunida la Comisión de Contratación, por la secretaria de la comisión se pone en conocimiento de los miembros de la comisión de la única proposición presentada dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, siendo la empresa LIGHT-EXPO SERVICIOS CULTURALES SL.

Por la secretaria de la comisión se solicita a los miembros de la misma que, a la vista de las empresas presentadas a la licitación, hagan una declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dichas empresas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Todos los miembros declaran no tener conflicto de intereses en la licitación de referencia.

1.- Acto de apertura y análisis del Sobre 1 “documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos”

Se procede por parte de la secretaria y el presidente a la apertura del sobre 1 de la proposición presentada dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, siendo la presentada por el licitador LIGHT-EXPO SERVICIOS CULTURALES SL, con NIF B33812371

Tras el examen y análisis de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por el licitador LIGHT-EXPO SERVICIOS CULTURALES SL, se

concluye que es correcta, resultando por tanto admitida la propuesta presentada por el licitador.

2.- Acto de apertura del Sobre 2 “documentación referente a criterios de valoración cuya cuantificación depende de un juicio de valor”

Se procede a la apertura del sobre 2 de la proposición presentada y admitida a la licitación.

La Comisión de Contratación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Jurídicas que rige la presente licitación, acuerda dar traslado de la documentación técnica presentada al Órgano Gestor para que proceda a su análisis y valoración.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta para constancia de los asuntos tratados, que es aprobada por unanimidad y que en prueba de conformidad firma el Sr. Presidente, conmigo la Secretaría que certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Miguel Vega Cuesta

Fdo.: M^a del Mar Narciandi Rugarcía